



RESOLUCIÓN RAZONADA DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día nueve de julio del año dos mil veintiuno, el suscrito Oficial de Información, **Considerando:** Que se recibió solicitud de acceso, a la información pública, fue marcada con la referencia UAIP-OIR-MINSAL 2021/636 por medio de la cual un ciudadano requirió lo siguiente:

Sobre las camas hospitalarias anunciadas por el presidente Nayib Bukele el 21 de junio de 2021 a las 4:12 p. m. (tuit de referencia: <https://twitter.com/nayibbukele/status/1407099244780167173>) y que el ministro de Salud, Francisco Alabi, comenzó a repartir el 23 de junio (tuit de referencia: <https://twitter.com/FranAlabi/status/1407714593305149440>) deseo lo siguiente:

1. Número de camas hospitalarias nuevas.
2. Número de camas hospitalarias usadas.
3. Proveedores de las camas hospitalarias nuevas.
4. Proveedores de las camas hospitalarias usadas.
5. Órdenes de compra, contratos, facturas, convocatorias o invitaciones para licitar las camas hospitalarias nuevas.
6. Órdenes de compra, contratos, facturas, convocatorias o invitaciones para licitar las camas hospitalarias usadas.
7. Costo de las camas hospitalarias nuevas (unitario y total)
8. Costo de las camas hospitalarias usadas (unitario y total).
9. Fechas de adquisición de las camas hospitalarias nuevas.
10. Fecha de adquisición de las camas hospitalarias usadas.
11. Destino de las camas hospitalarias nuevas.
12. Destino de las camas hospitalarias usadas.

Fundamento a respuesta a solicitud.

1- Con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

2- La solicitud reunió los requisitos formales para su admisión, siendo así se libero el memorándum N.º 2021-6017-1626, dirigido al Lic. Herberth Alexis Portillo Montes, Jefe Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) a fin que brinde la respuesta pertinente.

3- Por medio del memorándum N.º AT- 2021-8400-2301, el licenciado Herberth Alexis Portillo Montes, en esencia respondió en los siguientes términos:

“ En referencia a su Memorándum {...} por medio del cual solicita detalle sobre las camas hospitalarias anunciadas por el Presidente de la República Nayib Bukele y el reparto de las mismas anunciadas por el Ministro de Salud Francisco Alabi; al respecto, hago de su conocimiento que esta UACI no ha realizado adquisición de camas hospitalarias durante los años 2020-2021”

En virtud de contar con la respuesta de la unidad requerida, el suscrito **RESUELVE:** Hágase saber al solicitante de la respuesta brindada por el Lic. Herberth Alexis Portillo Montes, Jefe Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

NOTIFÍQUESE:


Carlos Castillo
Oficial de información

